



Resolución Ministerial

Lima, 13 de Agosto del 2020

Vistos, los Expedientes N° 19-080802-004/005, que contiene el Memorandum N° 1285-2020-DGIESP/MINSA y el Informe N° 001-2020-DSCAP-DGIESP/MINSA de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; y el Memorandum N° 1968-2020-DGOS/MINSA y el Informe N° 102-2020-UFNATCDN-DIEM-DGOS/MINSA de la Dirección General de Operaciones en Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023, el cual es de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 124-2019-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal del Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023, dependiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de dicho Plan;

Que, el artículo 3 de la precitada Resolución Suprema establece que la referida Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por un/una representante del Ministerio de Salud; asimismo, el artículo 4 de la misma señala que la designación de los/las representantes titulares y alternos/alternas se realiza mediante Resolución Ministerial del sector que corresponda, debiendo notificarse dicho acto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y la Dirección General de Operaciones en Salud, proponen como representante titular y alterna del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal del Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023, a la médica cirujana GEORGINA LUZ VALENTIN ROJAS y a la arquitecta MARIA DEL ROSARIO GALA SOLDEVILLA, respectivamente;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a los representantes titular y alterna del Ministerio de Salud ante la referida Comisión Multisectorial;





V. BOCANGEL

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General, del Viceministro de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias; en el Decreto Supremo N° 012-2018-VIVIENDA y en la Resolución Suprema N° 124-2019-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la médico cirujano **GEORGINA LUZ VALENTIN ROJAS** y a la arquitecta **MARIA DEL ROSARIO GALA SOLDEVILLA**, como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio de Salud, ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal del Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023, dependiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a las representantes designadas en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. SUÁREZ



L. CUEVA



N. HUAMANI



B. OSTOS J.



S. YANCOURT